INVERSIONES B+S SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	ACTA DE ASIGNACIÓN DE BRIGADISTA DE EMERGENCIA			
	COD:	VERSIÓN: 2	Página 1 de 3	Fecha de Modificación: 30/01/2026
CO1.SLCNTR.16367755	Asignación de responsabilidades para el proyecto Ejecución, bajo la modalidad de precios unitarios fijos y fórmula de reajuste, la instalación de grama sintética en el parque san juan, ubicado en el predio santa Isabel, centro poblado san juan, localidad de Sumapaz			

Fecha: 27 de julio 2026.

Lugar: San juan de Sumapaz. predio Sta Isabel.

La brigada de emergencias es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

El día de (27) del mes Julio del año 2026 se realizó la asignación del brigadista de la obra de la instalación de grama sintética en el parque san juan, ubicado en el predio santa Isabel, centro poblado san juan, localidad de Sumapaz.

BRIGADA	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
DE Emergencia.	Camilo Riveros	1022429918	
DE Emergencia.	Jothi Freddy Rivera	1192020891	
De Emergencia.	Alejo Nuñez Rivera	1015464053	

Quedando para tal función las siguientes personas:

Para la coordinación de las brigadas estará a cargo un brigadista jefe que entre los

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jhan Freddy Riveros	1015464053	

voluntarios será:

RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

1. Asignar un presupuesto anual para el funcionamiento de la Brigada.
2. Dotar adecuadamente a los Brigadistas de implementos para la prevención y atención de emergencias al interior de la empresa.

Powered by CamScanner

3. Proporcionar un tiempo de 1hora mensual para la capacitación, entrenamiento y trabajo rutinario de los integrantes de la Brigada.
4. Permitir que los integrantes de la Brigada difundan los planes de trabajo y capaciten a los empleados de la empresa en los diferentes campos de prevención y atención de emergencias (incendios, evacuación, rescate, primeros auxilios, productos químicos)
5. Permitir la participación de todos los empleados en la realización de simulacros que programe la Brigada.

DEL BRIGADISTA

1. Recibir e impartir capacitaciones, entrenamientos para la prevención y el control y de emergencias. (simulacros)
2. Revisar permanentemente los riesgos existentes en la empresa con el fin de tomar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias (inspecciones de seguridad)
3. Realizar labores de Prevención en actividades de alto riesgo cuando se requiera.
4. Inspeccionar y realizar mantenimiento permanente de los equipos asignados para el funcionamiento de la Brigada (sistemas de alarma, comunicaciones, uniformes, sistemas para el control de incendios, botiquines y demás equipos de emergencia)
5. Cumplir con las labores asignadas para la prevención de emergencias.
6. Colaborar con la actualización e implementación de los Planes de Emergencia y Evacuación, así como la implementación de los procedimientos operativos normalizados
7. Colaborar y cooperar con otras Brigadas de emergencia cercanas con el fin de establecer planes de ayuda mutua.

CONTROL

1. Control de la emergencia con los recursos disponibles
2. Prevenir la propagación (control)
3. Reducir los riesgos al tiempo que se controla la emergencia.
4. Solicitar si es necesario ayuda externa (Organismos de Socorro).
5. Coordinar la llegada de recursos y organismos externos que lleguen como apoyo.

Powered by CamScanner

RESTABLECIMIENTO

1. Inspeccionar las condiciones del área afectada.
2. Mantenerse en alerta para prevenir cualquier emergencia.
3. Tomar medidas correctivas.
4. Retroalimentación de las operaciones realizadas.
5. Reacondicionamiento de los elementos y equipos utilizados.
6. Evaluación, informe e investigaciones.

JOHN Freddy Riveros.
Brigadista Jefe

LINA MARIA SIERRA
Profesional SST

Powered by CamScanner